

SDM-SC-74435 de 2019

Bogotá D.C., 10 de Abril de 2019

Señor(a):
CARLOS DAVID PEREZ ROA
 Diagonal 54 No. 15- 78
 Teléfono: 3212913922
 Ciudad

472	Motivos de Devolución	Prescrita	No Fecha Número
		Cancelada	No Retirada
Decisión Emisor		Cancelada	No Cancelada
No Resuélto		Cancelada	No Cancelada
Fecha de Emisión		Cancelada	No Cancelada
Nombre del Titular		Cancelada	No Cancelada
C.C.		Cancelada	No Cancelada
Centro de Distribución		Cancelada	No Cancelada
Observaciones		Cancelada	No Cancelada

Handwritten notes: "Ferdinand Director", "C.C. No. 100000000023262699", "25/04/2019"

REF: RESPUESTA- SDM-100186 /2019

Respetado (a) señor (a) Perez:

En atención a su solicitud, allegada a esta Entidad mediante el radicado de la referencia, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad emite respuesta a cada uno de sus interrogantes en los siguientes términos:

1. Respecto de la Notificación de comparendos electrónicos:

- a) En primer lugar, es necesario indicarle que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos, señalado en el artículo 137 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, que contempla:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
 (Subrayado fuera de texto).



REMITENTE

Nombre/Razón Social:
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Secretaría Distrital de Movilidad

Correo Electrónico: sdm@bogota.gov.co

Lugar: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG2266503300

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 CARLOS DAVID PEREZ ROA

Dirección: DIAGONAL 54 N° 15- 78

Lugar: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161140

Fecha Pro-Admisión:

04/04/2019 18:21:24

Id. de Registro de Emisión: 11161140

Id. de Registro de Emisión: 11161140

umplimiento de lo anterior, el Comparendo N° 11001000000023262699 de fecha 3/2019, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada ante el RUNT, la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **2 No. 4- 14** en Santander, siendo **ENTREGADO** en términos el 03/04/2019.

ste orden de ideas, el comparendo registra notificado, así en entonces, dentro s primeros once (11) día hábiles, contados a partir del día siguiente del recibo i notificación, podía acceder al descuento del 50% del valor de la multa, ando igualmente el curso pedagógico, o bien, si no está de acuerdo con la sición del comparendo, presentarse ante la Autoridad de Tránsito e impugnar el o.

1 V.1.0

Página 1 de 3

SDM-SC-74435 de 2019

De acuerdo a lo expuesto, es pertinente indicar que el asunto bajo análisis se encuentra en término para aceptar la infracción pagando el 50% de descuento con la realización del curso pedagógico sobre normas de tránsito o impugnar el comparendo de acuerdo al Artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el Decreto 019 de 2012, inicialmente reseñado, de conformidad con la Ley 1383 de 2010 en su artículo 24 que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012 artículo 205:

"Si acepta la comisión de la infracción, 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; ó

2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.

Si acepta la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpaado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

En concordancia con el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito"

Ahora bien, deberá acatar la guía de servicios que implemento la Secretaría Distrital de Movilidad para la impugnación de órdenes de comparendos notificados en vía, conforme a la cual, este proceso contravencional se apertura en días hábiles de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.; para mayor conocimiento lo remito al siguiente link donde encontrará esta información:

http://portal.bogota.gov.co/portal/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=22954.

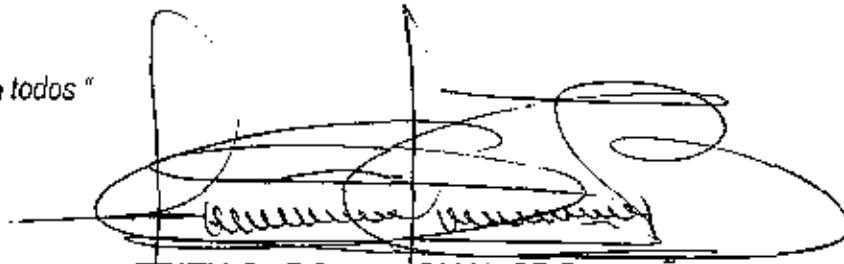
Observando la anterior situación, se procedió a comunicarse con el peticionario a quien se le deja un mensaje de voz al número teléfono aportado, 10 de abril de 2019, siendo las 12:49 PM, informándole que se encuentra en términos para realizar el pago con los descuentos de Ley y o bien, impugnar el comparendo si no está de acuerdo con la imposición del mismo, ya que la radicación de un escrito realizando

SDM-SC-74435 de 2019

descargos, no supe la comparecencia del presunto infractor ante la Autoridad de Tránsito, tal y como lo señala la ley para ser escuchado en **AUDIENCIA PUBLICA**; en razón a que es dentro de ésta en donde conforme a los medios de prueba allegados se define lo concerniente a la infracción.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"


EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO
Autoridad de Tránsito

Proyecto: Vibancy Camilo, Abogada Contratista SDM.

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK BALANCE	CHECK NO.	CHECK AMOUNT	CHECK DATE	CHECK TYPE	CHECK PAYEE	CHECK PURPOSE	CHECK CATEGORY	CHECK STATUS
10/01/2023	DEPOSIT	100.00		100.00								
10/02/2023	PAYROLL	50.00	101	50.00	101	50.00	10/02/2023	CHECK	JOHN DOE	PAYROLL	WAGES	PAID
10/03/2023	RENT	200.00	102	200.00	102	200.00	10/03/2023	CHECK	ABC RENT CO	RENT	RENT	PAID
10/04/2023	UTILITIES	75.00	103	75.00	103	75.00	10/04/2023	CHECK	XYZ UTILITIES	UTILITIES	WATER	PAID
10/05/2023	FOOD	30.00	104	30.00	104	30.00	10/05/2023	CHECK	DEF RESTAURANT	FOOD	MEALS	PAID
10/06/2023	TRANSPORT	15.00	105	15.00	105	15.00	10/06/2023	CHECK	GHI TAXI	TRANSPORT	TAXI	PAID
10/07/2023	ENTERTAINMENT	40.00	106	40.00	106	40.00	10/07/2023	CHECK	JKL MOVIE THEATRE	ENTERTAINMENT	MOVIES	PAID
10/08/2023	SALES TAX	12.00	107	12.00	107	12.00	10/08/2023	CHECK	MNO STORE	SALES TAX	TAXES	PAID
10/09/2023	INSURANCE	60.00	108	60.00	108	60.00	10/09/2023	CHECK	PQR INSURANCE	INSURANCE	HEALTH	PAID
10/10/2023	DEPOSIT	100.00		100.00								
10/11/2023	PAYROLL	50.00	109	50.00	109	50.00	10/11/2023	CHECK	JOHN DOE	PAYROLL	WAGES	PAID
10/12/2023	RENT	200.00	110	200.00	110	200.00	10/12/2023	CHECK	ABC RENT CO	RENT	RENT	PAID
10/13/2023	UTILITIES	75.00	111	75.00	111	75.00	10/13/2023	CHECK	XYZ UTILITIES	UTILITIES	WATER	PAID
10/14/2023	FOOD	30.00	112	30.00	112	30.00	10/14/2023	CHECK	DEF RESTAURANT	FOOD	MEALS	PAID
10/15/2023	TRANSPORT	15.00	113	15.00	113	15.00	10/15/2023	CHECK	GHI TAXI	TRANSPORT	TAXI	PAID
10/16/2023	ENTERTAINMENT	40.00	114	40.00	114	40.00	10/16/2023	CHECK	JKL MOVIE THEATRE	ENTERTAINMENT	MOVIES	PAID
10/17/2023	SALES TAX	12.00	115	12.00	115	12.00	10/17/2023	CHECK	MNO STORE	SALES TAX	TAXES	PAID
10/18/2023	INSURANCE	60.00	116	60.00	116	60.00	10/18/2023	CHECK	PQR INSURANCE	INSURANCE	HEALTH	PAID
10/19/2023	DEPOSIT	100.00		100.00								
10/20/2023	PAYROLL	50.00	117	50.00	117	50.00	10/20/2023	CHECK	JOHN DOE	PAYROLL	WAGES	PAID
10/21/2023	RENT	200.00	118	200.00	118	200.00	10/21/2023	CHECK	ABC RENT CO	RENT	RENT	PAID
10/22/2023	UTILITIES	75.00	119	75.00	119	75.00	10/22/2023	CHECK	XYZ UTILITIES	UTILITIES	WATER	PAID
10/23/2023	FOOD	30.00	120	30.00	120	30.00	10/23/2023	CHECK	DEF RESTAURANT	FOOD	MEALS	PAID
10/24/2023	TRANSPORT	15.00	121	15.00	121	15.00	10/24/2023	CHECK	GHI TAXI	TRANSPORT	TAXI	PAID
10/25/2023	ENTERTAINMENT	40.00	122	40.00	122	40.00	10/25/2023	CHECK	JKL MOVIE THEATRE	ENTERTAINMENT	MOVIES	PAID
10/26/2023	SALES TAX	12.00	123	12.00	123	12.00	10/26/2023	CHECK	MNO STORE	SALES TAX	TAXES	PAID
10/27/2023	INSURANCE	60.00	124	60.00	124	60.00	10/27/2023	CHECK	PQR INSURANCE	INSURANCE	HEALTH	PAID
10/28/2023	DEPOSIT	100.00		100.00								
10/29/2023	PAYROLL	50.00	125	50.00	125	50.00	10/29/2023	CHECK	JOHN DOE	PAYROLL	WAGES	PAID
10/30/2023	RENT	200.00	126	200.00	12							

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL :	VARO AGROPECUARIO S.A.
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	01-00000000-00000000

Información registrada en RUMT		
Trazabilidad:	VERIFICADA ✓	Departamento:
Municipio:	CORONEL JOSÉ BORDA	Código Electoral:
Teléfono:	967 84 114	Teléfono móvil:
Fecha de actualización:		

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9838

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-100186/ CARLOS DAVID PEREZ ROA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74435 d el 10 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-100186.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)